# CORREGIR COMPORTAMIENTO

# Categoría:

Protocolos de Gestión del Aula

# **Responsables:**

- Mentor encargado del aula.
- Principal Lumen para supervisión y seguimiento.

# Propósito y Alcance:

Establecer un enfoque respetuoso, firme y efectivo para corregir comportamientos no permitidos en los estudiantes, promoviendo un ambiente seguro y positivo.

Aplica a todos los estudiantes y mentores del jardín infantil.

# Definiciones y Términos Clave:

- Comportamiento no permitido: Actitudes que afectan la seguridad, el respeto o el bienestar de los demás.
- **Figura de autoridad:** El mentor como guía respetuoso, firme y coherente que establece límites claros.
- Contacto físico positivo: Uso limitado del contacto físico, siempre respetuoso, con el propósito de contener, tranquilizar o proteger.

# **Procedimiento Detallado:**

1. El mentor como figura de autoridad:

- El mentor debe demostrar autoridad de manera calmada, firme y coherente, reflejando que su rol es guiar al estudiante hacia comportamientos adecuados.
- El niño debe identificar un cambio claro en la actitud del mentor, que transmita con firmeza que su conducta no está permitida, sin necesidad de gritos, amenazas o humillaciones.

# 2. Manejo inmediato del comportamiento no permitido:

- o Intervenir de inmediato con un tono de voz tranquilo, respetuoso y firme.
- Explicar de manera clara por qué la conducta no es aceptable y redirigir al niño hacia el comportamiento esperado.

#### 3. Uso de contacto físico cuando sea necesario:

- El contacto físico solo se permite en casos específicos, como evitar que el niño cause daño físico a otros estudiantes, personal o a sí mismo.
- Este contacto debe ser firme pero amoroso, asegurando que el niño lo perciba como una acción de protección y no de agresión.
- Una vez que el niño esté calmado, debe ser liberado de inmediato para evitar cualquier malentendido.

#### 4. Calmar al estudiante:

- Si el niño lo necesita, el mentor puede utilizar gestos como abrazarlo suavemente para tranquilizarlo, siempre asegurándose de que sea adecuado para la situación y que promueva la calma.
- o Si el ambiente del aula no es propicio, se puede llevar al niño a un espacio más tranquilo. En ningún caso el niño debe ser dejado solo.

#### 5. Promover la reflexión:

- Una vez que el niño haya recuperado la calma, invitarlo a reflexionar sobre lo ocurrido. Esta reflexión debe ser breve, orientada a comprender las consecuencias de sus acciones y a identificar comportamientos positivos.
- o Preguntas útiles para la reflexión:
  - ¿Qué ocurrió?
  - ¿Cómo te sentiste?

- ¿Cómo crees que se sintió la otra persona?
- ¿Qué podrías hacer diferente la próxima vez?

# 6. Redirección del comportamiento:

- Explicar al niño de manera clara y sencilla cuál es el comportamiento esperado.
- Redirigir al niño hacia una actividad que refuerce actitudes positivas y reduzca tensiones.

# 7. Comunicación con los padres:

Aplicar el Protocolo Novedades del Aula

#### Materiales o Recursos Necesarios:

Espacios tranquilos para calmar al estudiante.

# Medidas de Control y Seguimiento:

- Supervisión periódica por parte del Principal Lumen para garantizar el cumplimiento del protocolo.
- Revisión de registros de incidentes para identificar patrones o áreas de mejora.

#### **Excepciones y Casos Especiales:**

• En casos de comportamientos repetitivos o situaciones graves, el incidente debe ser escalado al Principal Lumen para evaluar medidas adicionales.

# Consecuencias por Incumplimiento:

- Advertencia verbal al mentor que no aplique correctamente el protocolo.
- Observación formal en el historial del mentor en caso de recurrencias.
- Capacitación obligatoria en manejo de comportamientos para garantizar la adecuada aplicación de las estrategias.

# Fecha de Emisión y Revisión:

• Emisión: julio 2024.

• **Revisión:** anual.

